

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

En la ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **martes 26 de junio** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases **"Primera Etapa"** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-015-2018**, para el **Suministro e Instalación de Estufas Ecológicas**, que ampara la **Requisición de Compra No. 0152** de la **Unidad Departamental de Educación Ambiental**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuesta presentada por el participante.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida al participante presente y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirió bases la persona moral: **Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V.**, a quien el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único que contiene su propuesta.

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41 fracción II** de su Reglamento, a los numerales **3 y 5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la h) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que el Licitante: **Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detalla en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, la cual queda bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a la garantía de formalidad de la propuesta entregada en el acto de presentación y apertura de propuestas, será devuelta transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta al participante que la presentó, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la propuesta presentada y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de si cumplió o no el participante con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en las junta de aclaración de

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS**

bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de la Propuesta Técnica, presentada por el licitante al área solicitante del "**Suministro e Instalación de Estufas Ecológicas**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 28 de junio de 2018, a las 12:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

**La Convocante, en cumplimiento** a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que el participante en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentre sancionado por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

**Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **viernes 29 de junio de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron no tener alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:40 horas** del **día** de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-015-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

**Alexis Carbajal Cortés**  
Jefe de la Unidad Departamental de Educación  
Ambiental

----- POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN -----

NOMBRE	FIRMA
	No asistió

----- POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA -----

NOMBRE	FIRMA
	No asistió

----- POR LOS PARTICIPANTES -----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V. Liliana Portillo Salazar	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-015-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Vp Ingeniería y Servicios del Altiplano, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo la instalación y suministro de las estufas ecológicas, que cuenta con la existencia necesaria, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma.	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> .	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción <b>XV</b> de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que <b>no se encuentran</b> en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, <b>ni inhabilitado o sancionado</b> por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios</b> . "Anexo 8"	X	
K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b>, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; background-color: #cccccc;">CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr> <td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr> <td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr> <td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p><b>Nota: deberá presentar las constancias de adeudos de las constancias que le resulten aplicables, con fecha no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</b></p> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2018), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	<input checked="" type="checkbox"/>	
CONTRIBUCIONES										
♦ Impuesto predial										
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles										
♦ Impuestos sobre nóminas										
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos										
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje										
♦ Derechos por el suministro de agua.										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
O.-	<b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
P.-	Persona física y moral. <b>Escrito firmado por el representante legal del licitante</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, <b>R.F.C.</b> , domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, en el cual demuestre su experiencia en el suministro e instalación de estufas ecológicas, objeto de esta <b>Licitación</b> , relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan suministrado e instalado estufas ecológicas y principales clientes y referencias de los mismos; memoria fotográfica en USB o CDROM, y por lo menos un convenio o contrato previo mediante el cual demuestre que ha instalado previamente, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	<input checked="" type="checkbox"/>								
Q.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.</b> Lo anterior, en los términos establecidos por el <b>Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</b> y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b>	<input checked="" type="checkbox"/>								
T.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>G</i>							
U.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de <b>declaración anual de ISR del ejercicio 2017 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a abril de 2018.</b> <b>Las personas físicas que se encuentren en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR</b> podrán <b>presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018</b> , mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>J</i>							



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-015-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X		
B.-	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción <b>XXII</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X		
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar donde se instalarán las estufas y plazo de entrega, conforme a lo indicado en el <b>Anexo Técnico 1</b> .	X		
D.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por <b>defectos, vicios ocultos y deficiencias</b> en la calidad de los bienes entregados	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
○ -	Se deberán presentar <b>Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos</b> , señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social, número de Licitación</b> y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social, número de Licitación</b> y número de partida.	X		
G.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor</b> .	X		
3.6.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel <b>membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 12 meses en lo que respecta a los bienes y la instalación de los mismos.	X		
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que indiquen que el participante que resulte ganador: <b>se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo</b> y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante la entrega de los bienes.	X		
3.8.	"EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte (sin ningún cargo para la Convocante) que designe para el traslado de los materiales para el suministro e instalación de las estufas ecológicas.	X		
3.9.	Escrito donde manifieste que el costo de todos los materiales que se utilicen para el suministro e instalación de las estufas ecológicas, es por cuenta del licitante.	X		
3.10	El licitante deberá presentar escrito donde señale un número telefónico y/o cualquier otro medio de comunicación, para cualquier aclaración o duda del beneficiario, con respecto al funcionamiento de la Estufa Ecológica.	X		
A.T.	<b>Comprobación de experiencia y capacidad.</b> La empresa licitante deberá demostrar su experiencia y capacidad de ejecutar el proyecto de forma exitosa. Deberá acreditar mediante su <b>Curriculum Vitae, memoria fotográfica en USB o CDROM</b> , y por lo menos un convenio o contrato previo, mediante el cual demuestre que ha instalado previamente estufas ecológicas. Adicionalmente deberá presentar certificación o documento que acredite su capacidad técnica en el suministro e instalación de estufas ecológicas.	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción de las estufas ecológicas, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al " <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> " indicando precios unitarios y el importe total ofertado.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.- Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-015-2018

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer antes de I.V.A.).				X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe			
\$2,073,620.68		Fianza	Cheque		0175117	\$104,000.00		
			Certificado	Caja X				
				Institución				
				Banco Inbursa, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-015-2018, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ESTUFAS ECOLÓGICAS.

-----FIN DE TEXTO.